

GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Grupo Catalana Occidente, S.A. informa, a los efectos oportunos, que la agencia de calificación crediticia Moody's ha mejorado el rating a las principales entidades operativas del Grupo en el seguro de crédito, a través de la sociedad Atradius, hasta "A2" con perspectiva estable.

8 de marzo de 2018.

Francisco José Arregui Laborda
Consejero - Director General
GRUPO CATALANA OCCIDENTE